

 <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525 Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p>COMPRA DIRECTA: 125/2019</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
<p>Proveedor: Mail:</p>	

Fecha
22/07/2019

1- CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar.

Fecha límite para la recepción de ofertas: lunes 29 de julio 2019 a las 16 hs.

Contenido de las ofertas:

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización podrá ser expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de Prestación: Planta Transmisora de LRA 17 Radio Nacional Zapala, sito en Gobernador Asmar y Montes, Zapala.

Visita de obra: Para realizar una cotización acorde a las necesidades de la Emisora, los oferentes podrán visitar las instalaciones de LRA 17. Para ello deberán comunicarse con la Emisora a los teléfonos: **02942-422960/421403** o lsignorilelra17@radionacional.gov.ar

Seguros: El personal de la firma adjudicataria que ingrese a la Emisora para la realización de trabajos, deberá contar con los seguros correspondientes a su cargo.

Condiciones de Pago: Los equipos se abonarán una vez instalados y puestos en funcionamiento, previa certificación de la factura por parte de la Dirección de la Emisora. Las facturas por el servicio de monitoreo serán presentadas a mes vencido, y abonadas dentro de los VEINTE (20) días de su presentación, previa certificación por parte de la Dirección de la Emisora.

La factura será presentada en LRA 17 RN Zapala.

En virtud de la Resolución AFIP N° 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202/2017

En mi carácter de representante / titular de la firma.....
 declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios denunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... N°.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Ítem	Detalle	Precio Mensual (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALARMA EN PTX – LRA 17 RN ZAPALA Debe incluir materiales, mano de obra e instalación, y comunicador GPRS para monitoreo.	N/A	
2	MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMAS x 12 MESES		
3	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN PTX – LRA 17 RN ZAPALA Debe incluir materiales, mano de obra e instalación.	N/A	
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):			

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras): PESOS
